



Clínica de Ojos

Dr. José Sacoto Navia
Crujano - Oftalmólogo



Registro Médico:
Reg. MSP: 13 F. 440 N. 15-21
Reg. Prof. 1006-06-705514
Reg. Exp. 759-12-3397

Guayaquil, 2 de Abril del 2019

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

SERVICIOS OFTALMOLOGICOS JOSE SACOTO NAVIA – OFTALSACOTO C.A. (En adelante “La Empresa”) Es una Empresa legalmente Constituida en el Ecuador, según escritura No. 20170901038P04254 del 12 de Octubre del 2017, en la Notaría Trigésima Octava, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia del Guayas No. 2529 con fecha 18 de Octubre del 2017.

OBJETO SOCIAL: La Compañía tendrá por objeto dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 CIIU Q86.- **ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA;** así como también podrá comprender las etapas o fases de PRODUCCIÓN DE BIENES/SERVICIOS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato Constitutivo en el Registro Mercantil del 18 de Octubre del 2017.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle Dr. Abel Castillo Romero y Juan Tanca Marengo, Edificio Torres Médica II, Mezanine, en la Ciudad de Guayaquil – Guayas – Ecuador.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

3.1. Bases de Presentación:

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Socios en Junta General.

Guayaquil - Ecuador

Dr. Abel Castillo Romero Intersección Juan Tanca Marengo - Referencia: a lado de OMNIHOSPITAL
Telf: 042109219 - 042109217 (Guayaquil) - 052563340 (Ponoviejo) - 022754992 (Sto. Domingo)
Cel: 0994609203 - 0994386351

E-mail: clinicasacotogsayaquil@hotmail.com



Clínica de Ojos

Dr. José Sacoto Navia
Cirujano - Oftalmólogo



Registro Médico:
Reg. MSP L 3F-440 N 15-21
Reg. Pírf. 1006-06-705514
Reg. Exp. 729-12-3197

- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- La compañía en el periodo 2018 prestó servicios al Dr. José Sacoto Navia, quién es Socio mayoritario y a su vez Representante Legal. Por lo que este año si hay variaciones en sus Estados Financieros.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 11 hojas, (Incluidos Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador).

Atentamente,

ING. VICTOR PONCE
AUDITOR EXTERNO

Guayaquil - Ecuador

Dr. Abel Castillo Romero Intersección Juan Tanca Marengo - Referencia: a lado de OMNIHOSPITAL
Tel: 042109219 - 042109217 (Guayaquil) - 052563340 (Portoviejo) - 022754992 (Sto. Domingo)
Cel: 0994609203 - 0994386351
E-mail: clinicascotogayaquil@hotmail.com